INFORMACION TESTIMONIAL

En la población de San Pedro Muñoztla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala ante él **C. Juan Manuel Muñoz Mendoza** Presidente de Comunidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 fracción XV, XVII de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, comparecen ante esta Autoridad [redacted], mayor de edad originaria y vecina de esta misma Población, con domicilio en Av. [redacted], de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo él [redacted], en calidad de colindante mayor de edad originario y vecino de esta misma Población, con domicilio en C. Independencia No. 7 A, de ocupación empleado sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo la [redacted], en calidad de colindante mayor de edad originaria y vecina de esta misma Población, con domicilio en [redacted], de ocupación empleada sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo él [redacted], en calidad de testigo mayor de edad originario y vecino de esta misma Población, con domicilio en [redacted], de ocupación empleado sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted], la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo, asimismo él **C**[redacted], en calidad de testigo mayor de edad originario y vecino de esta misma Población, con domicilio en [redacted], de ocupación empleado, sabe leer y escribir quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 0157027312737, la cual exhibe en original y copia simple para previo cotejo.

Quienes comparecen con el carácter de colindantes y testigos de lo que en seguida se declara:

I.- Declara **la** [redacted], quien es poseedora de un predio ubicado, en el paraje denominado [redacted]**”** de esta población que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE. - Mide 9.74 metros y colinda con [redacted].

SUR. - Mide 9.74 metros y colinda con [redacted].

ORIENTE. - Mide 53.35 metros y colinda con [redacted].

PONIENTE. - Mide 53.35 metros y colinda con [redacted]**.**

II.- Declara [redacted] que la causa generadora de su posesión es porque la adquirieron en Contrato de Compra Venta**.**

III.- Manifiestan [redacted], que conocen [redacted] y conocen el predio que está ubicado en Calle [redacted], en el paraje denominado [redacted]**”**, de San Pedro Muñoztla, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, que saben que desde hace más de 10 años lo tiene en posesión, se asienta la presente a los seis días del mes de octubre del dos mil veintiséis, ante él suscrito a petición de la interesada y asimismo se expide la presente en la misma fecha firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

POSEEDORA:

_____

[redacted]

COLINDANTES:

[redacted]

A T E N T A M E N T E

_____

C. JUAN MANUEL MUÑOZ MENDOZA.

Presidente de Comunidad

de San Pedro Muñoztla, Chiautempan, Tlax.

NOTIFÍQUESE. – Todos los que intervinieron se tienen por notificados y enterados del contenido de la presente acta, por lo cual firman al calce y margen del presente como fielmente notificados. De acuerdo con lo anterior, se levanta la presente acta para los usos y efectos legales a los que haya lugar, y una vez que les fue leído y explicado el valor y fuerza legal de su contenido, se manifestaron conformes, lo ratificaron y lo firmaron ante mí.

Así lo acordó y firma el Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla, Chiautempan, Tlaxcala, Tlax., a los seis días del mes de octubre del dos mil veintiséis, que DA FE ante dos testigos de asistencia.

COLINDANTES:

[redacted]

TESTIGOS

[redacted]

ATENTAMENTE

C. Juan Manuel Muñoz Mendoza
Presidente de Comunidad